

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO TEMPORAL DE TÉCNICO DE APOYO (FPII), TIEMPO COMPLETO, TITULACIÓN DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: “ENSAYO DEL POTENCIAL TERAPÉUTICO DE UNA COMBINACIÓN DE DOS CHAPERONAS EN UN MODELO DE RATÓN KNOCK-IN DE LA ENFERMEDAD DE DENT-1”, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 37-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Félix Claverie Martín y Dña. Elena Ramos Trujillo (Vocales 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 10:30 horas del día 12/11/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT. INCUMPL.
***8691**	MARTÍN OLIVERA, ALBERTO	SI	
***1155**	BORTOLUCI, AGLAE MARIA	NO	Punto 1, falta titulación.
***5234**	CRUZ RODRIGUEZ, CECILIA	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación de Formación Profesional de Grado Superior (FPII) en Técnico Especialista en Anatomía Patológica y Citología.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.

7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.